

Fecha Radicado: 2025-08-20 14:46:40



Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL (FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1737 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles:

NOMBRE: MARIA DE FATIMA ZAPATA ALVAREZ

C.C. / NIT: 21.790.986

ACTUACIÓN: REQUERIMIENTO OU 202530275060 DEL 19/06/2025

LICENCIA: C4-2719-08 del 22 de septiembre del 2008.

Subsecretaría de Control Urbanístico DEPENDENCIA:

A partir de la fecha, esta Subsecretaría procede a Citar para diligencia de REQUERIMIENTO OU 202530275060 DEL 19/06/2025 a la señora MARIA DE FATIMA ZAPATA ALVAREZ Identificado con cedula de ciudadanía 21.790.986. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Le 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contenido Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6 y 7) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del REQUERIMIENTO OU 202530275060 DEL siguiente Acto Administrativo: 19/06/2025 "para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de una licencia de construcción en la modalidad Obra nueva con Resolución C4-2719-08 del 22 de septiembre del 2008".

















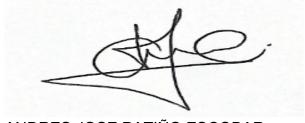
Fecha Radicado: 2025-08-20 14:46:40



En el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm, de lunes a jueves y hasta las 4:00 pm, el viernes., Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 21 AGOSTO 2025 DESFIJADO: 28 AGOSTO 2025

Cordialmente,



ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR DIRECTOR TECNICO

www.medellin.gov.co

Elaboró
Angely Nicole Rondon Solano
Auxiliar Administrativa
Subsecretaría de Control Urbanístico

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL











